

D. GUSTAVO GARCÍA-VILLANOVA ZURITA, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD MERCANTIL “MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE GRANADA, S.A.” (MERCAGRANADA),

CERTIFICA:

Que en el Acta de la sesión del Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el día 5 de febrero de 2.026 figura lo que a continuación se transcribe en lo relativo al punto 8 del orden del día, sin que en lo omitido haya nada que modifique, restrinja o deje sin efecto el contenido del acuerdo transcrito.

**“ACTA DE LA REUNION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
CELEBRADO EL DÍA 5 DE FEBRERO DE 2.026**

En la ciudad de Granada, y en la Sala de Consejos de Mercagranada, siendo las 11:15 horas del día indicado, se reúne el Consejo de Administración para celebrar la sesión convocada al efecto por su Presidenta, comunicada a sus restantes miembros y con los siguientes asistentes:

ASISTENTES:

Excma. Sra. Doña María Francisca Carazo Villalonga.
Doña Yovana De Lozar Vicente.
Don Enrique Manuel Catalina Carmona.
Doña Silvia Llerena Muñoz.
Doña Vanessa Moreno Vincent.
Doña Laura Torre Álvarez.
Doña Ana Belén Sánchez Requena.
Don Francisco José Almohalla Noguerol.
Doña Beatriz Sánchez Agustino.
Doña Natalia Perez Valdariso.
Doña Raquel Ruz Peis.
Todos ellos por videoconferencia.

También asisten:

Don Gustavo García-Villanova Zurita, Secretario del Consejo.
Don David Coullaut Cordero, Vice Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Granada (por videoconferencia).
Don Rafael López Cantal, Letrado Asesor del Consejo de Administración (por videoconferencia).

Don Rafael López-Cantal Sánchez, Secretario General de la sociedad.

Don Adolfo Orti García-Vicente, Director-Gerente.

La presidenta inicia la sesión con arreglo a los Estatutos Sociales y con sujeción al siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

PUNTO N.º 1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

PUNTO N.º 2.- Cese y nombramiento de Presidente 1º del Consejo de Administración.

PUNTO N.º 3.- Cese y nombramiento de miembros de la Comisión Ejecutiva.

PUNTO N.º 4.- Cese y nombramiento de miembros de la Comisión de Auditoría y Control.

PUNTO N.º 5.- Formulación de las Cuentas Anuales correspondientes a 2025.

PUNTO N.º 6.- Aprobación del Informe de Gobierno Corporativo correspondiente a 2025.

PUNTO N.º 7.- Aprobación de los pliegos para la licitación del contrato de prestación de servicios de mantenimiento contraincendios en MERCAGRANADA S.A. (2S/2026).

PUNTO N.º 8.- Aprobación de la propuesta de adjudicación de los contratos de:

- a)** Actualización del sistema de control de accesos y mantenimiento en MERCAGRANADA S.A. (5M/2025).
- b)** Rehabilitación y ejecución de asfaltado en viales de MERCAGRANADA S.A. (4M/2025).
- c)** Servicios de asistencia técnica, mantenimiento, soporte de las tecnologías de la información, comunicación, mentoring, formación, compra de equipamientos y licencia en MERCAGRANADA S.A. (1S/2026).

PUNTO N.º 9.- Ruegos y preguntas.

(...)

PUNTO N.º 8.- Aprobación de propuesta de adjudicación de los contratos de:

a) Actualización del sistema de control de accesos y mantenimiento en MERCAGRANADA S.A. (5M/2025):

La Sra. Presidenta cede la palabra al Director Gerente, quien informa a los asistentes de que, a esta licitación, se ha presentado una sola proposición y que las actas de la mesa de contratación se adjuntan en la documentación del Consejo, proponiendo la adjudicación a la entidad mercantil CBL INFORMÁTICA S.L.

Sometida a votación la propuesta de adjudicación, es aprobada con el voto unánime de todos los asistentes (ACUERDO N° 1748).

b) Rehabilitación y ejecución del asfaltado en viales de MERCAGRANADA S.A. (4M/2025):

La Sra. Presidenta cede la palabra al Director Gerente, quien informa a los asistentes de que, a esta licitación, se han presentado tres proposiciones y que las actas de la mesa de contratación se adjuntan en la documentación del Consejo, proponiendo la adjudicación a la entidad mercantil HIDRÁULICAS Y VIALES S.L.

Sometida a votación la propuesta de adjudicación, es aprobada con el voto unánime de todos los asistentes (ACUERDO N° 1749).

c) Servicios de asistencia técnica, mantenimiento, soporte de las tecnologías de información, comunicación, mentoring, formación, compra de equipamientos y licencias en MERCAGRANADA S.A. (1S/2025):

La Sra. Presidenta cede la palabra al Director Gerente, quien informa a los asistentes de que, a esta licitación, se han presentado tres proposiciones y que las actas de la mesa de contratación se adjuntan en la documentación del Consejo, proponiendo la adjudicación a la entidad mercantil NOVA PALMA S.L.

Sometida a votación la propuesta de adjudicación, es aprobada con el voto unánime de todos los asistentes (ACUERDO N° 1750).

Finalmente, el Director Gerente señala que se ha adjuntado un informe con las empresas que han sido invitadas a las licitaciones previamente adjudicadas y las que han realizado la visita preceptiva a la Unidad Alimentaria, con las que se ha contactado para conocer de primera mano el motivo de su falta de presentación. El resultado es que las empresas que han expresados sus motivos aludían a la falta de resultados económicos por encontrarse muy ajustados los tipos de cada una de las tres licitaciones.

La Presidenta pone a disposición de MERCAGRANADA S.A. el servicio de contratación del Ayuntamiento de Granada por si fuera de su interés para cualquier duda respecto a las licitaciones que vaya a llevar a cabo.

(...)

Y para que así conste, según resulta del acta provisional de la citada sesión del Consejo de Administración, pendiente de aprobación en la próxima que se celebre, se expide y firma el presente certificado con el Visto Bueno del Secretario del Consejo, a 16 de febrero de 2.026.

EL SECRETARIO,

D. Gustavo García-Villanova Zurita